

HECHOS RELEVANTES

1. En virtud de lo establecido en la Ley N°20.712, relativo a la garantía que debe constituirse para los fondos administrados, esta Sociedad Administradora contrató una póliza de seguro de garantía con la Compañía AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	01-01-20 al 10-01-21

2. Con fecha 25 de marzo de 2020, el Directorio de Sensor Capital S.A Administradora General de Fondos (“La Sociedad”), acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de abril de 2020, a las 9:00 horas, en San Sebastián 2750, of 803, comuna Las Condes, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas e Informes y dictamen de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
2. Revisar y pronunciarse acerca de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2019;
3. Renovar los miembros del Directorio;
4. Determinar la remuneración que corresponderá a los señores directores por el ejercicio de sus funciones durante el año 2020;
5. Nombrar a la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio del año 2020;
6. Informar sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
7. Designar el diario donde se publicarán los avisos de la Sociedad; y
8. Conocer y pronunciarse respecto de las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales aplicables a la Sociedad y sus estatutos sociales, son propias de este tipo de Juntas.

3. Con fecha 27 de marzo de 2020 y con motivo de las medidas adoptadas por el Gobierno de Chile en el marco del Plan de Acción Coronavirus Covid-19 y a fin de resguardar la salud de nuestros colaboradores y clientes, así como también mantener la continuidad de todas las operaciones de la Administradora, se comunicó la activación de nuestro Plan de Contingencia y con ello el cierre de nuestras oficinas ubicadas en San Sebastián 2750, of 803, y en Isidora Goyenechea 3120, piso 14, ambas de la comuna Las Condes.

4. Con fecha 14 de abril, de conformidad con lo acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas de Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos, se renovó al directorio de dicha sociedad, quedando éste compuesto por las siguientes personas:

- don Francisco Garcés Jordán;
- don Tomás Hernán Reyes Torres;

- don Cristobal Silva Bengolea;
- don Juan Ignacio Contesse Ayala; y
- doña Maria Catalina Valenzuela Bejares

5. En virtud de lo establecido en la Ley N°20.712, relativo a la garantía que debe constituirse para los fondos administrados, esta Sociedad Administradora contrató una póliza de seguro de garantía con la Compañía AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	10-01-21 al 10-01-22

Al 31 de diciembre de 2020, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.

Santiago, 30 de marzo de 2021.